

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7239**      *INVERSIONES HOSTELERAS MUÑOZ Y BANOY, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 747/09 ejecución 33/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Fabiola Gómez de Moncada contra el demandado Inversiones Hosteleras Muñoz y Banoy, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 26/1/11 auto de insolvencia en el sentido de declarar al lo ejecutado Inversiones Hosteleras Muñoz y Banoy, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 14.501 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de marzo de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110018447-1